La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL COLEGIO JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO

Aprobado por Resolución Nº 672 de Febrero 11 de 1974

emanada del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Jorge Orlando Sandoval Millán

T.I. 630810-06948 CALI

terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fué aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el Título de

BACHILLER ACADEMICO

El Rector,

La Secretaria,

Cali, 20 de Septiembre de 19 81

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Anotado al Folio 320 del libro de Registro No. 3

Por el Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación

Jefe Educación Básica Media e Intermedia

Santiago de Cali, / de 198 No. 04069

Scanned by CamScanner

Institución Educativa
Joaquín de Cayzedo y Cuero
Preescolar - Primaria - Secundaria - Media Académica y Técnica
Nit. 800.177.348 - 1

LA SUSCRITA RECTORA (E) Y SECRETARIA, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO"

H A C E N C O N S T A R :

Que **JORGE ORLANDO SANDOVAL MILLAN,** con T.I. No. 630810-06984 de Cali (V), ha solicitado a este establecimiento duplicado del Acta de Grado de Bachiller Académico, título otorgado el día 20 de Septiembre de 1981.

Adjuntado los siguientes documentos:

1. Carta de solicitud.
2. Denuncio (según el caso)
3. Fotocopia del diploma
4. Fotocopia cédula de ciudadanía No. 16.702.409 Cali (Valle).

Que el diploma en mención fue registrado en la Secretaría de Educación Departamental en el folio 380 – Libro de Registro No. 039 – Registro 012, fecha 21 de Octubre de 1982, según consta en el certificado de registro de diploma adjunto, por lo tanto NO se expidian Actas de Grado.

Que el Colegio "JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO", se encontraba autorizado por Secretaría Departamental, según Resolución No. 672 de Febrero 11 de 1974, para el acto de proclamación de Bachilleres.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de Dos mil once (2011).

LIC. ADIELA RIOS DE VALENCIA
C.C. No. 31.207.819 de Cali (V)
Rectora (E)

GLADYS ELENA USECHE MENDEZ
C.C. No. 31.286.784 de Cali (V)
Secretaria Académica.

Scanned by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO DE SISTEMAS

A

Jorge Orlando Sandoval Millán

C.C No. **16.702.409** de **Cali (Valle)**

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A LOS 09 DIAS DEL MES VIII DE 2001

RECTOR (E)

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 430-24 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 11

SANTAFE DE BOGOTA D C 10 DE VIII DE 2001

No. 16370

ELABORO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977

ACTA DE GRADO NUMERO 16370

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD EN SU SESION DEL DIA 27

DE JUNIO DE 2001 ACTA No. 18

CONSIDERANDO

Que la carrera de **INGENIERIA DE SISTEMAS**
cuenta con la aprobación correspondiente de conformidad con disposiciones vigentes;

Que el Estudiante JORGE ORLANDO SANDOVAL MILLÁN

Con cédula de ciudadanía No. 16.702.409 de Cali (Valle)

Terminó satisfactoriamente los estudios del Programa de **INGENIERIA DE SISTEMAS**
y cumplió con todos los requisitos establecidos por la Facultad de **INGENIERIA DE SISTEMAS**

RESUELVE

Otorgarle el Título de **INGENIERO DE SISTEMAS**

Luego del juramento de rigor se hizo entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santafé de Bogotá, a los 09 días de mes de AGOSTO de 2001

Firmado
CLARA CAMARGO RIVERA
RECTOR (E)

Firmado
FREDY TORO RODRIGUEZ
DECANO DE LA FACULTAD

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

No.16370

REGISTRADO AL FOLIO 430-24 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 11
SANTAFE DE BOGOTA D.C. 10 DE AGOSTO DE 2001